

GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0099 DEL 27 DE SEPTIEMBRE

DECRETO No 0171 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ADMINISTRACION CENTRAL – ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0262 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013 EN EL CAPITULO INDEPENDIENTE QUE SE DENOMINA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003



DECRETO DE MODIFICACION



Código: FO-GF-03-005

Version: 03

Fecha de modificación: 15/02/2012

DECRETO No.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS – ADMINISTRACION CENTRAL – ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0262 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013 EN EL CAPITULO INDEPENDIENTE QUE SE DENOMINA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996, la ley 1530 de 2012, el Decreto Nacional 1949 de 2012 y artículos 75 - 81 y 82 de la Ordenanza No. 601 de 2008 y

CONSIDERANDO

- Que mediante el Decreto 0262 del 21 de Diciembre de 2012 y publicado en la Gaceta Departamental No. 1232 del 27 de Diciembre de 2012, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central - para la Vigencia Fiscal de 2013.
- Que se hace necesario incorporar recursos al sistema financiero de la Administración Central para la Bienalidad 2013 – 2014, en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Capítulo independiente que se denomina Sistema General de Regalias en el cual se incorporarán los recursos provenientes del SGR, de conformidad con el Acuerdo 004 del 12 de Septiembre de 2013 aprobado por el OCAD Regional del Eje Cafetero y Antioquia.
- Que se hace necesario aclarar el Decreto 0091 del 8 de junio de 2013. El cual por error de digitación se incorporaron recursos en el Proyecto 120229 y que en realidad corresponden al proyecto 120222 (MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS) de conformidad con el Acuerdo 003 del OCAD del Eje Cafetero y Antioquia, por un valor de \$1,000.000 000.
- Que se hace necesario ajustar el proyecto 120220 (CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS). El cual cambia la fuente de financiación.
- · Por lo antes expuesto



DECRETO DE MODIFICACION



Versión: 03

Fecha de modificación: 15/02/2012

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Incorpórense en los montos asignados los siguientes Rubros en el Capítulo Independiente que se denomina SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Bienalidad de 2013 – 2014.

		PRESUPU	ESTO DE INGI	RESOS		BIENALIDAD	
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FRIANCIACION	PRESUPUESTO DE BIGRESOS	2013	2014
	1113	1	1	9999	INGRESOS TOTALES	1,478,825,000	1,796,200,000
	1113	11	11	9999	INGRESOS CORRIENTES	1,478,825,000	
	1113	1102	1102	9999	NO TRIBUTARIOS	1,478,825,000	Commence of the last
-	1113	110202	110202	9999	TRANSFERENCIAS	1,478,825,000	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
	. 1113	11020203	11020201	9999	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,478,825,000	
The same of the same of	1113	1102020307		9999	REGALIAS	1,478,825,000	The same of the sa
	1113	110202030798		9999	OTRAS REGALIAS	1,478,825,000	CONTROL OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.
0-0035	1113	11020203079803	11020201	9995	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - INVERSION - PONDO DE COMPENSACION REGIONAL	1.478 825 900	

TOTAL INCORPORACIÓN:

3.275.025.000

ARTICULO SEGUNDO. Incorpórense en los montos asignados los siguientes rubros en capítulo independiente que se denomina SISTEMA GENERAL DE REGALIAS — INVERSION en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Bienalidad de 2013 – 2014.

PRESUPUESTO DE INVERSION	BIENALIDAD		
	2013	2014	



DECRETO DE MODIFICACION



Versión: 03

Fecha de modificación: 15/02/2012

FONDO	CENTRO GESTO R	POSICIÓN PRESUPUE STARIA	AREA FUNCION AL	PROGR AMA DE FINANC IACION	GASTOS DE	PROYECTO	1,478,825,000	1,796,200,000
					AREA 1			****
					DESARROLL O SOCIAL			
					SECTOR CULTURA		1,078,825,000	1,496,200,000
	100		5		DESARROLL O ARTISTICO Y CULTURAL		236,900,000	795,200,000
0-0036	1113	23040402	7020522	120238	Fomentar los procesos de Formación artistica y la Creación Cultural	Conformación Plan Departamental de Música de Caidas, Música para la Paz y Convivencia Todo el Departamento. Caidas Occidente	235,900,000	798,200,006
			8		PATRIMONI O E IDENTIDAD CULTURAL DE CALDAS		841,925,000	700,000,000
0-0035	1113	23040302	7520830	120401	Apropiación Social del Parimonio Cultural del Departament o de Caldas	Diserio, Gestión, Implementación y Divulgación de Itinerarios Culturales de las 8 Bubregiones de Caldes		
-+							841,925,000	700,000,000
-		Anne Commence Annual Commence		-	AREA 3			
					FISICO TERRITORIA			
					L			

#0171

17 SET. 2013

15/02/2012



DECRETO DE MODIFICACION



					SECTOR INFRAESTR UCTURA VIAL Y DE TRANSPORT E		400,000,000	300,000,000
			56		MANTENINS ENTO DE LA RED VIAL DEPARTAN ENTAL		400,000,000	300,000,000
0-0036	1113	2301010305	71455162	120229	Mantenimient o de la red viai Departament al	Mantenimiento y Comiservación de la Red Vial Rural de los 17 Municipios de Caldas goe Hacen Parte del Paisaije Cultural Caldesen	400,000,000	300,000,000

TOTAL INCORPORACIÓN:

3.275.025.000

ARTICULO TERCERO. Ajustar la fuente de financiación del proyecto 120220 (CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL DE LA REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS), para el año 2014, en el capítulo independiente que se denomina SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – INVERSION en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Blenalidad de 2013 – 2014. Por tal motivo este proyecto queda ajustado y aprobado de la siguiente Manera.

PRESUPUESTO DE INVERSION									
	- Day Ret Should								
FONDO	CENTRO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	GASTOS DE INVERSION	PROYECTO	16,000,000,000		
					AREA 3				



#0171

17 SET. 2013



DECRETO DE MODIFICACION



Fecha de modificación: 15/02/2012

					FISICO TERRITORIAL		
					SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE		16,000,000,000
			68		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		16,000,000,000
0-0034	*113	2301010308	71456165	120220	Paymentación Acceso a cabeceras Municipales	Construcción del Sistema Visi de la Región Centro Sur del Departamento de Caldas	7,250,000,000
0-0035	1113	2301010306	71456165	120220	Pavimentación Acceso a cabaceras Municipales	Construcción del Sistema Vial de la Región Centro Sur del Departamento de Caltina	8,750,000,000

ARTICULO CUARTO. Aclarar el Decreto 0091 del 8 de junio de 2013, en el Proyecto MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en el capítulo independiente que se denomina SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – INVERSION en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la Bienalidad de 2013 – 2014. Por tal motivo este proyecto queda ajustado y aprobado de la siguiente Manera.

	PRESUPUESTO DE INVERSION								
-									
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	GASTOS DE INVERSION	PROYECTO	1,000,000,000		



#0171

.17 SET. 2013



DECRETO DE MODIFICACION



Fecha de modificación: 15/02/2012

					AREA 1 FISICO TERRITORIAL		
					SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE YRANSPORTE		1,000,000,000
			55		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		1,900,000,000
C-0034	1113	2301010305	71455162	120222	Municimiento de la Red Vial depertamental	Mariteroniereo Periódico de la Fied Viai Terciónia del departamento de caldas	1,000,000,000

ARTICULO QUINTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

QUALLE MULLES

OLIAN GUTIERREZ BOTERO

Gobernador

Proyectó y elaboró: Cristien Leyton Mejia, Técnico

LUZ ELENA JONDONO ARAMILLO

tion Leyton Major, Thenico process de Presignation